

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA). 20 de marzo de 2019.

INTEGRANTES

Ing. Juan Lira Gómez.

Presidente del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Profr. Lorenzo Ortega Flores.

Secretario del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de La ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

C.P. José Martín Favela Villareal

Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo y Vocal del Comité de Transparencia. en términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Profr. José Sandoval González.

Vocal del Comité de Transparencia. en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

L.A. Antonio Martínez Nevarez

Vocal de Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

C.P. Brenda Elizabeth Montenegro Galarza.

Invitada Titular del Órgano Interno de Control del IDEA.

Ing. Rosauro Díaz Ortiz

Responsable de la Unidad de Transparencia.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango, siendo las 10:30 hrs, del día 20 de marzo del 2019, se dieron cita en la sala de juntas de las oficinas del IDEA, ubicada en Calle Ramírez #110 Sur Zona centro, los C. Gerardo Jiménez Guerrero, Administrativo invitado suplente de la Lic. Alejandra Flores Burciaga, invitada responsable de Plazas Comunitarias; el Profr. Lorenzo Ortega Flores, Secretario del Comité de Transparencia; la Lic. Norma Alejandra Quiroz Vázquez, Auxiliar Contable y Enlace de Transparencia; el Lic. Martín Salvador González Bringas, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; la C. Blanca Luz García Ramírez, invitada de la Coordinación Regional; el C. Tomás Gerardo Ortiz Cano, Jefe de Archivo histórico y Enlace de Transparencia; el Profr. José Sandoval González, vocal del Comité de Transparencia; el C. Humberto Leal Mendoza, responsable de materiales y Enlace de Transparencia; la C. Araceli Núñez Morales, Jefa de Recursos Humanos y Enlace de Transparencia y suplente del L.A. Antonio Martínez Nevárez Vocal del Comité de Transparencia; la C.C.P. Brenda Elizabeth Montenegro Galarza, invitada titular del Órgano Interno del IDEA; la C. Angélica Castillo Lizardo, responsable de Adquisiciones y Enlace de Transparencia; la C. Claudia Iveth Quezada Medina, Auxiliar Administrativo y Enlace de Transparencia, y suplente del C.P. José Martín Favela Villarreal, Vocal del Comité de Transparencia; la C. Dora Angélica Chávez Quezada, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; con el propósito de llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y bajo el siguiente orden del día.

Se consulta a los miembros de este comité y en especial a los representantes de los titulares, por unanimidad se aprueba el orden del día conforme a lo siguiente:

Orden del día

- 1.- Verificación de quórum y declaración de la sesión.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Seguimiento de acuerdos.
- 5.- Informe de Actividades: Unidad de Transparencia.
- 6.- Asuntos generales.

Con el desahogo del orden del día, se pide al Secretario del Comité de Transparencia, con la asesoría de la responsable del Órgano Interno de Control del IDEA, lleve la sesión en ausencia del presidente y su representante.

Él pide solo leer el acta anterior y sugiere que en mencionada ausencia, sea conducida por el responsable de la Unidad de Transparencia la Sesión.

En uso de la palabra el Secretario lee el acta anterior.

Sede el uso de la palabra al responsable de Transparencia para que dé respuesta a los acuerdos del acta anterior

- I. Quedó pendiente la información de la UCIAC con los resultados de entrevistas a los educandos de Alfabetización.

En materia de transparencia.

- II. El primer compromiso para que en el portal de internet del Instituto, área de Transparencia, se tenga un sistema de registro de Solicitudes de Información Pública y Datos personales para cualquier usuario.
- III. Con la finalidad de que se difunda a los enlaces en materia de transparencia y estos se encuentren actualizados, para continuar mejorando en carga de información, se incluyan herramientas de consulta en el portal de Transparencia del IDEA:
 - Se sube la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango;
 - Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos;
 - La Tabla de Actualización y Conservación de la Información Pública; y
 - Lineamientos Técnicos 2017-2018 del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- IV. Se da lectura a la solicitud de Información generada con número de folio 00075719, de enero al 20 de marzo del 2019, para análisis, ya que fue contestada por el área correspondiente en tiempo y forma;
- V. Es presentado Manual del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos;
- VI. Se da a conocer los resultados de verificación por el IDAIP al Tercer trimestre 2018, conteniendo el dictamen al resultado, observaciones, recomendaciones y requerimientos derivadas de la misma:

- Resultado arrojado del 88% en cumplimiento a la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia por el IDEA.
- VII. Se da lectura a las fracciones que arrojaron incumplimiento de verificación al tercer trimestre de 2018 por el IDAIP.
- VIII. La Unidad de Transparencia informa que en breve, tendrá elaborado el manual para la colaboración de guía de archivos y del catálogo de disposición documental.

Asuntos Generales

El Profesor Lorenzo Ortega en cuanto al incumplimiento de la fracción IX Gastos de representación y viáticos, refiriendo a que el área de Administración ya está solicitando en formato el informe de comisión, en columna evaluación de resultados obtenidos, las contribuciones a la Institución y las conclusiones.

Argumenta Araceli Núñez, Jefa de Recursos Humanos, que este buen llenado complementa solventar auditorias donde es solicitado permanencia del personal y su pago del día por comisión.

Para el dictamen del Incumplimiento, observaciones, recomendaciones y/o requerimientos por el IDAIP, se evaluaron uno por uno, de las 17 fracciones observadas, para su análisis con los enlaces, argumentan su solventación requerida en base a las recomendaciones.

Enuncia el Profesor Lorenzo Ortega que la transparencia con éstas tareas, deberán llegar a todas las áreas de la Institución, y con ésta los cambios. Reconoce el avance del área de Recursos Humanos en cuanto a su organización y solución de sus tareas.

Para el Plan de Desarrollo Archivístico, el Lic. Tomás Ortiz enuncia que los datos personales son confidenciales, por lo que no se podrá emitir, ni sacar copia sin su consentimiento de su acta, ni su credencial de elector. Para este plan, se deberá estandarizar su proceso, luego se difundirá a las áreas para su implementación.

Araceli Núñez de Recursos Humanos, expone un caso referente al asunto de conservación de la información en archivo y su importancia, el tema de consulta y solución de requerimiento para trabajadores del Instituto, y de los plazos a marcar para el mismo.

Sugiere el Profesor Lorenzo Ortega que el uso de papel reciclable sea cancelada la información no usada para no confundir, y se argumenta no usar formatos con información financiera para reciclar.

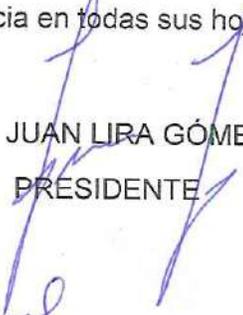
Se finalizará Manual de Desarrollo Archivista, y pasará a revisión a las áreas del Instituto, por la Unidad de Transparencia.

Se enuncia que se envió oficio, a los titulares de las áreas para que enteren a los enlaces de Transparencia, para la carga de información del primer trimestre, en el mes de abril.

Se agradece a los enlaces su participación a la Unidad de Transparencia, por el avance presentado. Aparte se solicita que los titulares que tienen voz y voto no fallen a estas sesiones.

Cierre de Acta

Desahogados los puntos señalados y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, acuerdos y alcances, se levanta la Sesión del Comité de transparencia del IDEA siendo las 12:24 hrs del 20 de marzo de 2019, firmando de conformidad para constancia en todas sus hojas los que en ella intervinieron.

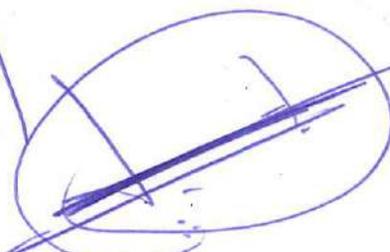

ING. JUAN LIRA GÓMEZ
PRESIDENTE


PROFR. LORENZO ORTEGA FLORES
SECRETARIO


PROFR. JOSÉ SANDOVAL GONZÁLEZ
VOCAL


C.P. JOSÉ MARTÍN FAVELA VILLAREAL
VOCAL


L.A. ANTONIO MARTÍNEZ NEVAREZ
VOCAL


ING. ROSAURO DÍAZ ORTIZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Elaboró: Dora Angélica Chávez Quezada
Secretaria Técnica del Comité